

A la Junta General de Accionistas de

DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatuto de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. y conforme a lo señalado en el Art 289 de la Ley de compañías, vigente tengo a bien someter a su consideración el Informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico comprendido entre Enero lero y Diciembre 31 de 2019

Diagosa Diagnostico Gineco Obstetrico S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

A pesar de haber trabajado arduamente la parte administrativa y profesional de la compañía no se ha conseguido resultado beneficioso planeado al comienzo de este ejercicio.

Esperando que en el 2020 se cristalice una buena productividad con el esfuerzo que pondrá la parte administrativa y profesional de la Compañía.

Atentamente



Dr Roberto Cassis Martinez

GERENTE